

titulo de Cerámica y Vidrio («Boletín Oficial del Estado» número 2, de 2 de enero de 1970), para la iniciación de los ejercicios, que tendrán lugar el día 17 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en los locales del mencionado Instituto, Serrano, 113, Madrid.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Presidente, Vicente Aizandre.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Electrónica», convocada por Orden ministerial de 7 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, se cita a la realización del primer ejercicio del concurso-oposición a los señores opositores admitidos, el día 7 de abril de 1970, a las diez de la mañana, en el Departamento de Electricidad y Electrónica, de dicha Facultad, sita en la calle Palos de la Frontera, número 1, de esta ciudad, así como al sorteo del orden de actuación de los aspirantes, que se verificará en público previamente.

El programa de cincuenta temas, objeto de este ejercicio, estará a disposición de los opositores con quince días de anticipación, en la Secretaría de esta Facultad, sita en Palos de la Frontera, número 1, Sevilla.

Sevilla, 10 de febrero de 1970.—El Presidente, Antonio Civit Breu.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Secretaría General Técnica por la que se publica la relación de Técnicos especializados aprobados en el concurso-oposición para la provisión de plazas en el Servicio de Publicaciones.**

De conformidad con lo prevenido en la Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 3 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14) por la que se convocó concurso-oposición para provisión de nueve plazas de Técnicos especializados en el Organismo autónomo «Servicio de Publicaciones del Ministerio de Trabajo», concluidas las fases de oposición y de concurso configuradas en dicha convocatoria y vista la propuesta elaborada por el Tribunal calificador.

Esta Secretaría General Técnica hace pública la relación de aspirantes aprobados en el referido concurso-oposición, con expresión de la puntuación obtenida.

Madrid, 18 de febrero de 1970.—El Secretario general técnico, Antonio Chozas Bermúdez.

### RELACION QUE SE CITA

|   | Puntos |
|---|--------|
| 1. Melia Pericás, José Antonio .....    | 51     |
| 2. Izquierdo Pérez, Félix .....         | 42     |
| 3. Martínez Cachero, Luis Alfonso ..... | 38     |
| 4. Hundain Arregui, Jesús .....         | 37     |
| 5. Ortega Herraiz, Luis .....           | 37     |
| 6. Ardura Calleja, María Luisa .....    | 33     |
| 7. Roldán López, Santiago .....         | 32     |
| 8. Pelayo Palomares, Rosa María .....   | 32     |
| 9. Cárdenas Cobian, Alvaro de .....     | 31     |

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se resuelve el concurso de adjudicación en propiedad de las plazas de Medicina General y Especialidades Médicas y Quirúrgicas de la Seguridad Social anunciadas a concurso de escalas en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de marzo de 1968 y rectificación de fecha 7 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1969).**

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1970, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2841, al final de las designaciones correspondientes a la «Provincia de Alicante», deben figurar las siguientes líneas, que fueron omitidas:

«Pulmón y Corazón:

Alicante.—Escala 1946: Don Francisco Visconti Llobregat»

En la página 2843 se reproducen íntegras las designaciones correspondientes a la «Provincia de Castellón de la Plana.»

*Provincia de Castellón de la Plana*

Cirugía general:

Castellón de la Plana. Escala 1946. Pasa a Escala Nacional: Don Juan J. Gil Arnedo.

Pediatría-Puericultura:

Castellón de la Plana. Escala 1946. Pasa a Escala Nacional: Don Alfredo Rosales Navarro.

Vall de Uxó. Escala 1946. Vacante.

Almazora. Escala 1946. Vacante.

Onda. Escala 1946. Vacante.

Vinaroz. Escala 1946. Vacante.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras de la plantilla de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 23 de febrero de 1970, número 44, se publican las bases de la convocatoria de oposición acordada en sesión de 16 del mismo mes para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras de la plantilla de la Diputación, dotada con los haberes correspondientes al grado 12, sueldo anual de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.060 pesetas, también anuales más dos pagas extraordinarias.

Para tomar parte en la oposición se requiere, entre otras condiciones, ser mayor de dieciocho años sin exceder de treinta y cinco y tener el título de Ayudante de Obras Públicas o Perito en Obras Públicas de la especialidad de Transporte o Ingeniero Técnico de la especialidad en Vías de Comunicación y Transporte.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición es de treinta días a contar de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 24 de febrero de 1970.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gomiz.—El Presidente, Manuel Monzón Mesguer.—1.152-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa normal o definitiva de esta Corporación.**

Concurso para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa, normal o definitiva de esta Corporación.

### LISTA DE ASPIRANTES

#### Admitidos

D. Luis Balbás de los Ríos.

#### Excluidos

Ninguno.

### COMPOSICION DEL TRIBUNAL

Presidente: Excelentísimo señor Alcalde don Miguel Primo de Rivera y Urquijo o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Julio Moral de Dios, en representación del Profesorado Oficial.

Excelentísimo señor don Antonio Miño Fugarolas, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de Corporaciones Locales.

Don Salvador Salvago Mora, Secretario general interino de este excelentísimo Ayuntamiento.

Don Manuel Navarro Palacios, Abogado del Estado.  
Secretario: Don Juan Granados Moreno, Jefe de Sección Letrado de este excelentísimo Ayuntamiento.

Jerez de la Frontera, 20 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.072-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Osuna por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Aparejador en esta Corporación.*

Anunciado concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Perito Aparejador, dotada con el grado 13 (quedando rectificado el error material apreciado en anuncio anterior en el que se consignó el grado 11), han sido admitidos para tomar parte en el mismo los siguientes aspirantes:

Don Luis Blázquez Fernández.  
Don Alfonso Escalante Sánchez.  
Don Domingo Ortega Sánchez.  
Don José Fortún Alonso.  
Don Francisco Soteio Soto.  
Don Fernando Zorita Nieto.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto, 2, del Reglamento de 27 de junio de 1968.

Osuna, 20 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.076-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto auxiliar municipal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba el Reglamento general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, y disposiciones complementarias, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto auxiliar municipal, cuya convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 5 y 19 de diciembre del año último, respectivamente, quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o capitular en quien delegue.

Vocales:

Don Juan José Gutiérrez Suárez, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Alfonso Villamarín García, en representación de la Dirección General de Arquitectura.

Don Angel Ríos Gómez, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.

Don Julio González Martín, Arquitecto municipal Jefe.  
Don José Serrano Salcedo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don José María Peláez Suárez, Secretario general de la Corporación.

Valladolid, 21 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.160-A.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 11.130, promovido por doña María del Pilar López Bueno y dos más, contra desestimación presunta por silencio administrativo, de escrito de las recurrentes de 6 de abril de 1968, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que desestimando la inadmisibilidad del recurso alegado por el Abogado del Estado y desestimando también el propio recurso contencioso-administrativo promovido por doña María del Pilar López Bueno, doña María del Carmen Moraleda García y doña Asunción García Gutiérrez, debemos absolver y absolvemos a la Administración de la demanda de las expresadas contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la Presidencia del Gobierno del escrito de las recurrentes de 6 de abril de 1968, referente a que les fuese computado a las recurrentes a todos los efectos, especialmente a efectos de trienios, el tiempo servido como interinas o eventuales anterior a 19 de abril de 1967, sin hacer especial condena de costas.»

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Director general, José María Gamazo.

Excmos. Sres. ...

*RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 4.406, promovido por don José Fernández Gaos contra sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en 9 de marzo de 1967, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que desestimando el recurso extraordinario de revisión interpuesto por don José Fernández Gaos contra la sentencia de la Sala Quinta de este Tribunal de 9 de mayo de 1967, confirmatoria de las Ordenes de 20 de julio y 20 de octubre de 1964, y 12 de diciembre de 1964 y 13 de enero de 1966, debemos declarar y declaramos la validez en derecho de la sentencia recurrida, con imposición de costas y aplicación en su caso de lo prevenido en el artículo 14 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en cuanto al depósito legalmente exigido.»

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Director general, José María Gamazo.

Excmos. Sres. ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 5 de febrero de 1970 por la que se acuerda la clausura de determinados Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo establecido en el Decreto de 11 de noviembre de 1965 por el que se modifica la demarcación judicial, y en la Orden de 14 de diciembre del mismo año, que lo desarrolla,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se clausuran los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan y se anexionan sus partidos a los de los Juzgados que se indican:

1. Bermillo de Sayago, a Zamora.

El Juzgado Comarcal de Bermillo de Sayago y los de Paz que comprende esta comarca quedarán adscritos a los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número dos de Zamora.